DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI–10144
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER643

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE
COE	29	MOVIL	6	DADEP
FECHA	Enero 27 de 2017	HORA	8:33 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 149 # 54A – 50	ÁREA DIRECTA						10.300 m²	
SECTOR	Victoria Norte	POBLACIÓN ATENDIDA						1	
UPZ	19 – El Prado	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS			
LOCALIDAD	11 – Suba	PREDIOS EVALUADOS						1	
CHIP	AAA0119CAJZ	OFICIO REMISORIO						CR-26445	

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según verificación realizada la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD se pudo establecer que el predio evaluado se encuentra en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños leves

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El sector donde se ubica el parque de la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa e inundación (Ver figura1).

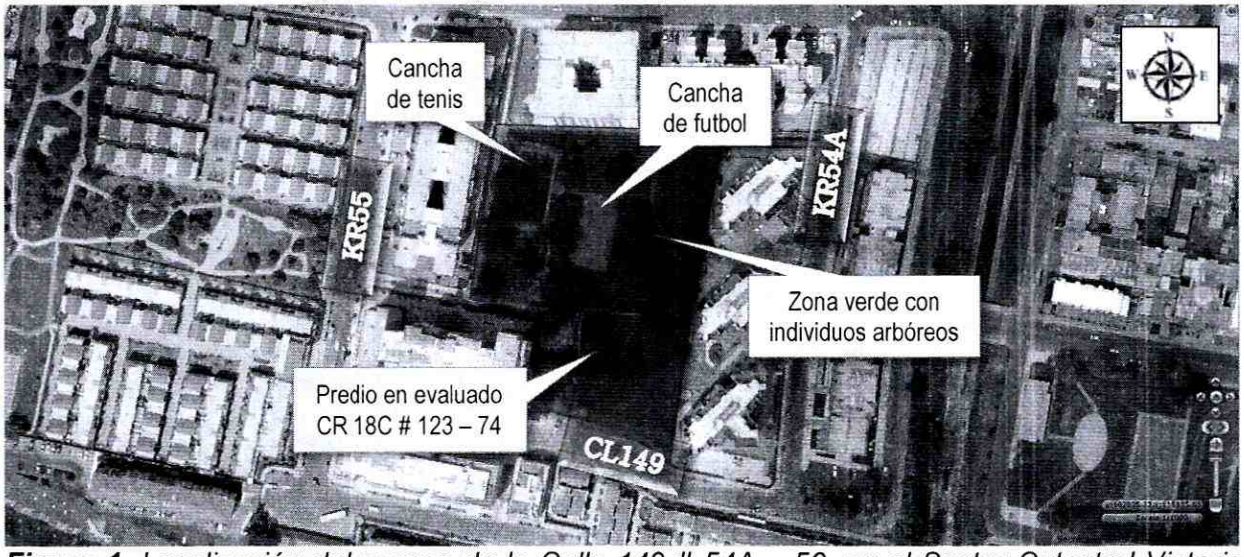


***Figura 1**. Localización del parque de la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 27 de enero de 2017, en atención al radicado 2017ER643, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al parque inmueble ubicado en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, encontrando una zona relativamente plana, consolidado urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas.

En el predio donde se encuentra el parque, se emplaza una zona verde donde se ubican individuos arbóreos con alturas cercanas a los 20 m y senderos peatonales; sobre el costado norte se ubica una cancha de tenis y una cancha de futbol. Cuenta con senderos peatonales en el interior del parque con un ancho de 1.20 metros y estructura de adoquín y pavimento asfáltico. Las características generales se pueden observar en la fotografía 1.

Con base en la inspección visual realizada se evidencian fisuras y hundimientos en el sendero peatonal sumado a fracturas en las placas que conforman las canchas de futbol

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

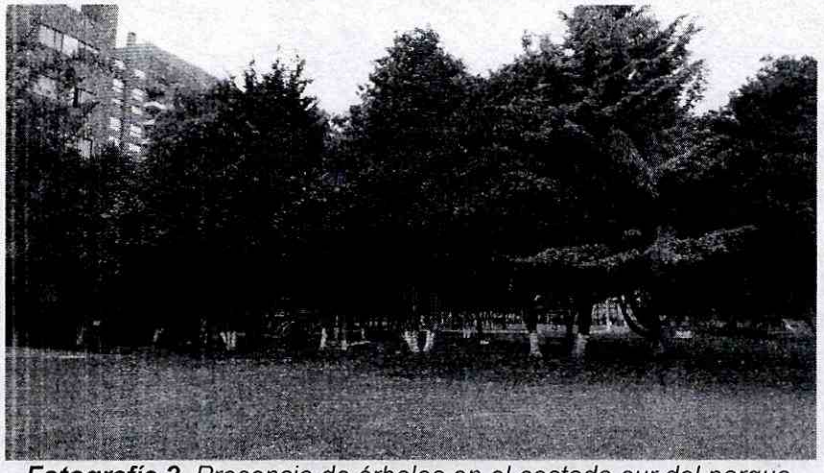
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

y cancha de tenis (Ver fotografía 4 a 8). Estas afectaciones son generadas probablemente por los cambios volumétricos que puede presentar el subsuelo por variaciones en su contenido de humedad y a procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encuentran en la zona verde.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. *Características generales del parque ubicado en la Calle 149 # 54A – 50*



Fotografía 2. *Presencia de árboles en el costado sur del parque.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. *Presencia de árboles en el costado norte del parque.*



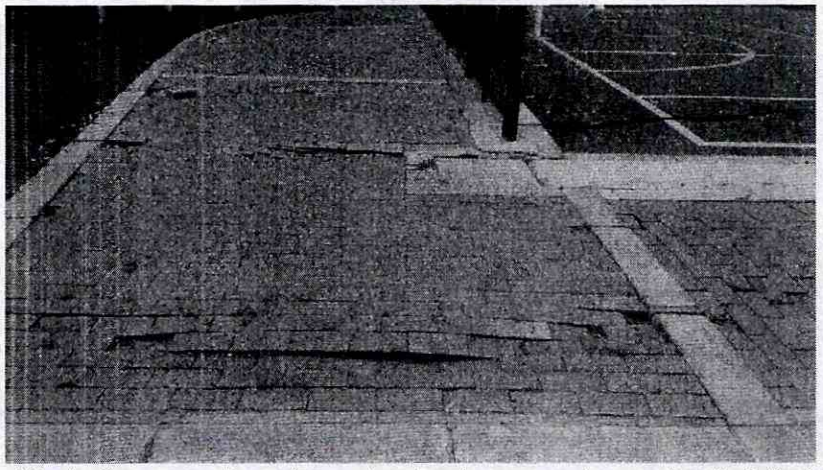
Fotografía 4. *Hundimientos en el sendero peatonal con estructura adoquinada*



Fotografía 5. *Grietas y fisuras en el sendero peatonal con estructura de asfáltico*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 6. *Afectaciones en el sendero adoquinado cerca a la cancha de futbol. Se presentan hundimientos que afectan la superficie de circulación.*



Fotografía 7. *Fracturas en la placa de superficie de la cancha de futbol*



Fotografía 8. *Fracturas en la placa de superficie de la cancha de tenis*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Hundimientos en el andén peatonal

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones correctivas en el sector donde se ubica el parque emplazado en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, se podría presentar aumento en los daños evidenciados.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa en el sector donde se ubica el parque emplazado en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba.

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del sendero peatonal y las canchas de futbol y tenis ubicados en el parque emplazado en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por los daños evidenciados.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el sector corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la zona. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el parque emplazado en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los procesos de afectación en el sector, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de la edificación.

- A la Alcaldía Local de Suba y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, desde sus respectivas competencias, coordinar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura correspondiente al andén sendero peatonal y las canchas de futbol y tenis ubicadas dentro del parque emplazado en la Calle 149 # 54A – 50, en el Sector Catastral Victoria Norte de la Localidad Suba, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co